

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

(Primer trimestre de 2016)

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y tasas, opciones de tasa y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo con las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los de dinero, cambios y capitales, mientras que las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- a. Los límites específicos para riesgos discretivos, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretivos.
- b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- e. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- f. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, Circular Unica de Bancos (las Disposiciones) para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

- g. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y el Banco de México (Banxico), las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión, particularmente por lo dispuesto en el Criterio B-5.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. Con fines de cobertura - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
3. Variables de referencia - se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.)
4. Frecuencia de valuación - la valuación de los instrumentos de posición en negociación se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional así como de la Tesorería Internacional (Sucursal Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes con la exposición a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de estrés consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniendo capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en Tasa Real (2004)
- Efecto Crisis Hipotecaria (2008)

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t.
2. El Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% VaR.
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1.

Durante el primer trimestre de 2016, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento	No. Operaciones		Nacional	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros ^{1/}	1,772		23,960	
Forwards (Arbitrajes) ^{2/}	89		7,423	
Swaps ^{3/}	83	16	17,442	3,153

1/ Número de Operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nacional se refiere a número de contratos: 12,866 de Compra y 11,094 de Venta.

2/ Operaciones de Compra. Nacional en millones USD.

3/ Monto nacional operado durante el trimestre.

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de cobertura (Criterio B-5 emitido por la Comisión), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del expediente.
2. Autorización de cobertura.
3. Diagrama de la estrategia.
4. Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- **Duración.**- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 1. Duración Macaulay: es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 2. Duración Modificada: es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- **Convexidad.**- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- **Griegas.**- Medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés:
 - Delta: sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 - Theta: sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 - Gamma: sensibilidad de tercer grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 - Vega: sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 - Rho: sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- **Beta.**- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que normen su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

Índice de Capitalización

Al cierre de marzo de 2016, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 13.89%, el cual se integra a partir de un capital neto de 21,771 MDP y activos ajustados por riesgos totales de 156,764 MDP.

a) Capital Básico

El capital neto de la Institución está integrado por 21,771 MDP de capital básico. Derivado de la aplicación de la nueva metodología de calificación de cartera, el capital complementario es cero lo que implica que el Capital Neto es igual al Capital Básico el cual a su vez es igual al Capital Fundamental.

b) Activos Ajustados por Riesgos de Mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a 55,093 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 4,407 MDP (Tabla III.1 en Anexos).

c) Activos Ajustados por Riesgos de Crédito

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a 93,267 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 7,461 MDP. De estos, los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos ascienden a 70,386 MDP que equivalen a un requerimiento de capital de 5,631 MDP. (Tabla III.2 en Anexos)

d) Activos Ajustados por Riesgo Operativo

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a 8,404 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 672 MDP. (Tabla III.3 en Anexos)

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

Riesgos cuantificables discrecionales

Riesgo de Mercados

La Institución utiliza la metodología del VaR para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación y disponibles para la venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés (“stress-test”).

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Los límites a los que a la fecha se les da seguimiento en forma diaria son:

- Valor en Riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital Normativo: basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito así como instituciones de banca de desarrollo.
- Nocionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio del trimestre es de 56.422 MDP que representa el 0.26% del capital neto al cierre de marzo de 2016.

Mercados	
Monto VaR \$56.422 MDP	
Trading VaR \$30.162 MDP	Tesorería VaR \$26.260 MDP

Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto dicho balance general; asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

Riesgo Liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en tres categorías:

- Riesgo de liquidez de mercado: es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se

realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.

- Riesgo de liquidez de fondeo: representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.
- Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel Institucional, ante posibles problemas de liquidez.

Perfil de vencimientos en moneda nacional

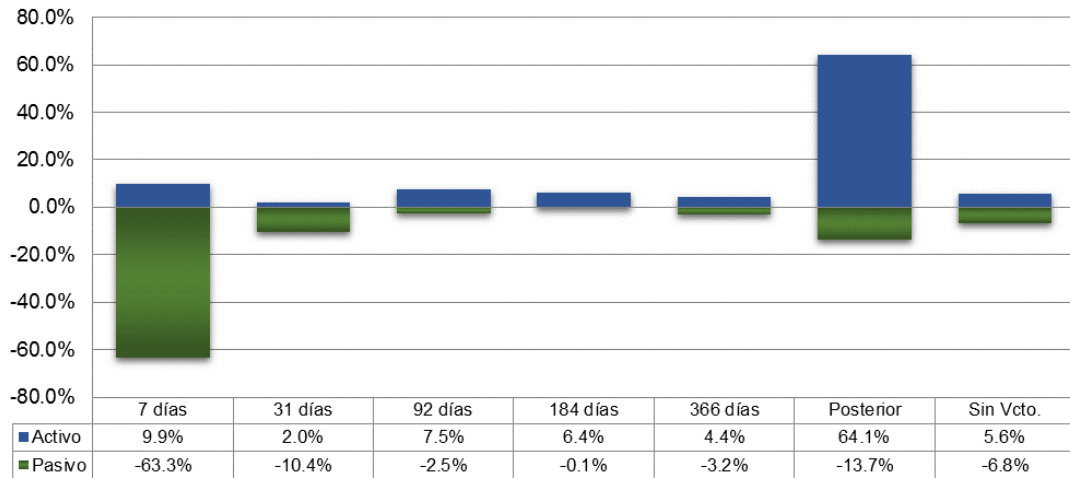
Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional se redujeron 12.2% durante el primer trimestre de 2016, para situarse al cierre de marzo en 363,750 MDP. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Cabe señalar que la moneda nacional a entregar por la compra de forwards de dólar se ha reclasificado en el pasivo, así como la valuación de los cross-currency swaps se ha reclasificado en el activo.

Bandas de Vencimiento	dic, 2015			mar, 2016		
	Activos	Pasivos	GAP	Activos	Pasivos	GAP
Hasta 7 días	57,889	259,909	(202,020)	36,192	230,227	(194,035)
Hasta 31 días	11,908	65,713	(53,805)	7,159	37,940	(30,781)
Hasta 92 días	30,481	11,253	19,228	27,412	9,227	18,185
Hasta 184 días	21,746	551	21,195	23,162	276	22,886
Hasta 366 días	30,818	3,755	27,063	16,125	11,647	4,478
Posterior	230,253	44,601	185,652	233,176	49,664	183,512
Sin vencimiento definido	31,394	28,707	2,687	20,524	24,769	(4,245)
Total	414,489	414,489		363,750	363,750	

MDD

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a 224,816 MDP, es decir, 31,009 MDP menos que el nivel registrado el trimestre anterior por 255,825 MDP.

Perfil de Vencimientos en MN



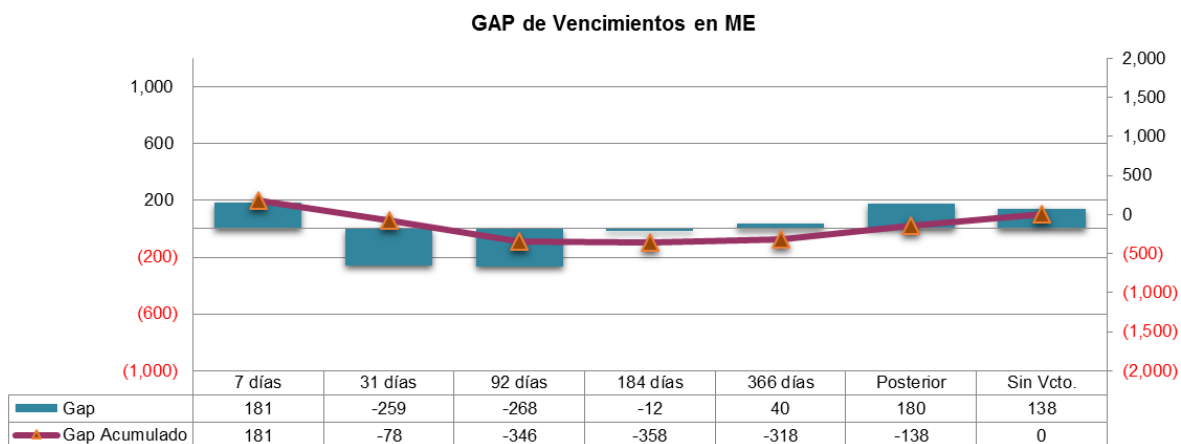
Perfil de vencimientos en moneda extranjera

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera aumento 0.5% en el transcurso del primer trimestre de 2016, resultado de un mayor monto en pasivos menores a un mes. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados.

Bandas de Vencimiento	42,369			42,460		
	Activos	Pasivos	GAP	Activos	Pasivos	GAP
Hasta 7 días	2,237	1,612	625	1,676	1,495	181
Hasta 31 días	351	407	(56)	465	724	(259)
Hasta 92 días	69	624	(555)	333	601	(268)
Hasta 184 días	193	226	(33)	74	86	(12)
Hasta 366 días	47	37	10	66	26	40
Posterior	1,932	2,060	(128)	2,239	2,059	180
Sin vencimiento definido	137	0	137	138	0	138
Total	4,966	4,966		4,991	4,991	

MDD

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de marzo de 2016, se observa que en los primeros 7 días de abril de 2016 hubo una liquidez de 181 MDD.



Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Al cierre de marzo de 2016 al considerar los escenarios de crisis en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, si hubiese una situación semejante al 16 de octubre de 2008 generaría una pérdida de 164.2 MDP, equivalente al 0.98% del valor de la posición.

Millones de pesos

Portafolio MN	Posición	Vta Anticipada	Escenarios de crisis					
			21-dic-94	25-ago-98	11-sep-01	19-sep-02	28-abr-04	16-oct-08
Trading Corporativo	5,504.1	(36.2)	(0.8)	17.1	(36.2)	15.2	18.1	5.4
Inversión a Vcto.	11,317.0	(134.6)	(92.5)	(121.4)	(1.2)	(20.0)	(134.6)	(169.6)

Al considerar los escenarios de crisis sobre los portafolios disponible para la venta de Grand Caymán y de bonos conservados a vencimiento de Londres y Grand Caymán, si hubiera una situación semejante a la crisis del 2008 podría ocasionar una pérdida de 3.20 MDP, equivalente al 0.05% del valor de la posición.

Millones de pesos

Portafolio ME	Posición	Vta Anticipada	Escenarios de crisis					
			21-dic-94	12-oct-98	12-sep-01	19-sep-02	10-may-04	16-oct-08
Disponible para la venta	5,485.1	(9.8)	(1.0)	(9.8)	(11.4)	(4.6)	(3.8)	(2.9)
Inversión a Vcto.	1,311.4	(1.0)	(0.3)	(2.2)	(0.4)	(1.0)	(0.8)	(0.3)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias; también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida Esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, se establecen los siguientes supuestos:

- Se excluye la cartera de exempleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas en la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fiso 1148 ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera vencida, ya que de acuerdo a la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, al materializarse un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Bajo estos supuestos, al cierre de marzo de 2016 la cartera calificada se sitúa en 168,300.1 MDP, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a 2,075.4 MDP, equivalente al 1.23% de la cartera calificada e igual porcentaje de la cartera total.

Estimación de Pérdidas Esperadas			
(Millones de Pesos)			
Cartera	Saldo de la Cartera	Pérdida Esperada	% Pérdida Esperada
Exceptuada	171.5		
Riesgo A	138,814.0	1,185.3	0.85%
Riesgo B	26,928.4	523.6	1.94%
Riesgo C	424.3	28.3	6.67%
Riesgo D	567.5	0.0	0.00%
Riesgo E	1,566.0	338.1	21.59%
Calificada	168,300.1	2,075.4	1.23%
Total	168,471.6	2,075.4	1.23%

Pérdidas no Esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito; el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 en la Institución se realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo; a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el CAIR concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al Método Básico basado en calificaciones internas de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de marzo de 2016 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a 13,180 MDP. Por su parte, el VaR de crédito asciende a 15,436 MDP y representa el 9.17% de la cartera con riesgo.

Riesgo de contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos; estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance general, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de marzo de 2016, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

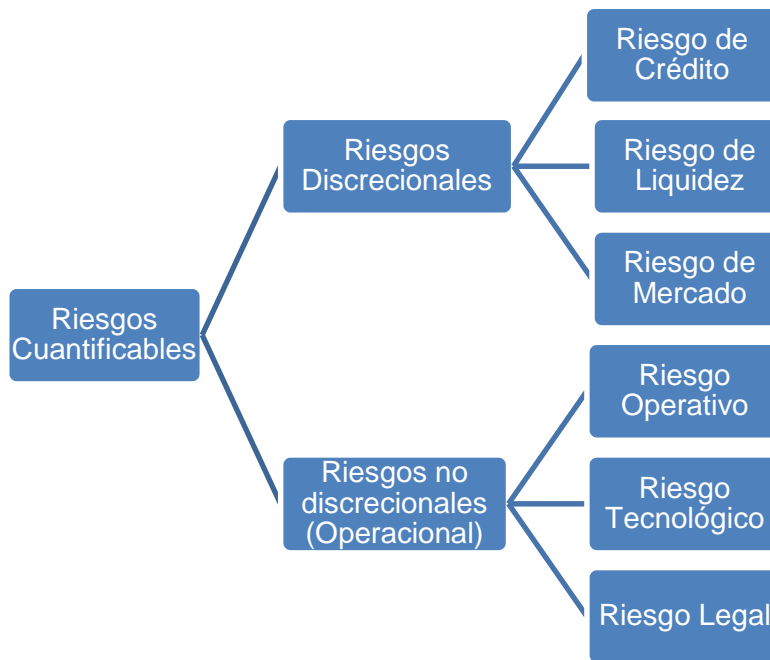
Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

No. de financiamientos	Monto Total	Porcentaje de Capital
30	157,335 MDP	736.07%

El monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a 49,131 MDP.

RIESGO OPERACIONAL.

Las disposiciones, en materia de administración integral de riesgos, establecen dos grandes categorías para la clasificación de los riesgos, se presentan a continuación:



Objetivo.

El objetivo principal para el riesgo operacional es identificar, cuantificar, administrar y controlar los riesgos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo. Se detalla a continuación para cada uno de los riesgos:

- Riesgo Operativo: la determinación de las pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.
- Riesgo Tecnológico: la determinación de las pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes

de la Institución que desemboquen en errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.

- Riesgo Legal: la determinación de las pérdidas potenciales derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

Políticas.

Las políticas para el riesgo operacional que se tienen son las siguientes:

- Riesgo operativo: Identificar los procesos que describen el quehacer de la Institución, la identificación, clasificación y cuantificación de los riesgos inherentes relevantes a los que se encuentran expuestos dichos procesos clasificándolos por sus factores de riesgos principales, así como la identificación y clasificación de los eventos de pérdidas potenciales, asimismo el determinar y monitorear niveles de tolerancia y límites de riesgo aplicables.
- Riesgo tecnológico: Se llevará a cabo el diseño y monitoreo de los indicadores sobre la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, errores de procesamiento. Asimismo el determinar y monitorear niveles de tolerancia.
- Riesgo Legal: Se realizará una identificación y cuantificación de los posibles montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables de litigios en los que la Institución es actora o demandada, así como la posible aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones que se lleven a cabo o por el incumplimiento de regulaciones aplicables. Las demandas laborales indirectas actualmente no contribuyen en monto de contingencia y/o provisión, derivado de que no son cuantificables hasta en tanto no exista una condena en contra de la Institución.

Estrategia.

La estrategia principal de la Institución para con los riesgos operacionales (incluyendo tecnológico y legal) es mitigar de la manera más adecuada los riesgos identificados, con apoyo de la Dirección de Contraloría Interna, que podrían impactar o vulnerar la solvencia de la Institución. También el revelar en tiempo y forma la información de los riesgos operacionales a los Órganos de Gobiernos para que puedan tomar decisiones oportunas. Asimismo el impulsar la integración institucional de la cultura del riesgo en la operación diaria y con ello ayudar en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Proceso.

El proceso de los riesgos operacionales es fundamental y se encuentra documentado y certificado de acuerdo al sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001-2008 que coadyuva al cumplimiento del objetivo de administrar el riesgo operacional al que se encuentra expuesto la Institución.

Método que se emplea para determinar el requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

La Institución utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, siguiendo la metodología descrita en las Disposiciones.

Alcance y naturaleza de sistemas de información y medición de riesgos operacionales y su reportes.

La Institución utiliza el sistema institucional llamada Herramienta de riesgo operacional (HeRO) en la cual se informan automáticamente los resultados obtenidos del riesgo operacional, así como sus clasificaciones y cuantificaciones.

Los informes relacionados con la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) se realiza en Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) a través del “Informe de Administración y Seguimiento de Riesgos” que tiene al menos una periodicidad trimestral.

Metodologías y resultados de Riesgo Operacional (incluyendo tecnológico y legal).

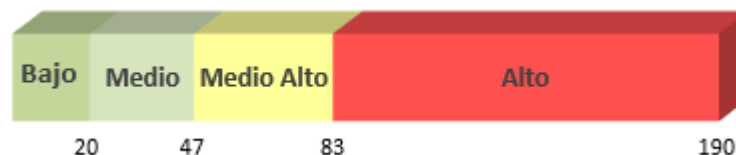
a) Riesgo Operativo.

Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis cualitativo

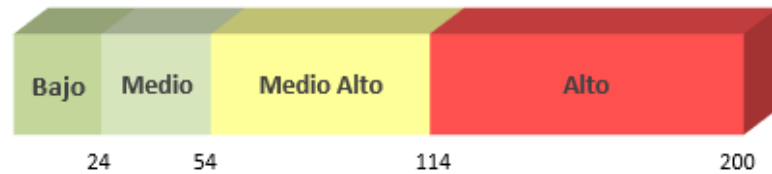
La metodología utilizada para la administración de riesgos cuantificables no discrecionales, análisis cualitativo, es a través de un Modelo Institucional del Riesgo Operativo interno (llamado MIRO) el cual esta basado en autoevaluaciones de los procesos que describen el quehacer de la Institución.

El análisis cualitativo y cuantitativo de las autoevaluaciones aplicado a cada proceso se basa en una metodología Score Card que identifica un conjunto de preguntas a las que les define puntajes o pesos diferentes. Se agrupan en dos indicadores relevantes para la Institución y son Naturaleza y Eficiencia.

Indicador Naturaleza. Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la Institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio. Sus niveles de tolerancia son los siguientes:



Indicador Eficiencia. Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados que permiten sensibilizar la percepción del Riesgo Operativo a través de una medición. Sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:



Cada uno de los indicadores tiene diferentes reactivos agrupados en cinco grandes factores de riesgos relevantes para la Institución que son:

- Marco Normativo
- Transacción
- Persona
- Tecnológico
- Relación entre clientes y proveedores

De los procesos evaluados se comparan y se reportan con periodicidad trimestral los más relevantes.

El resultado obtenido al cierre de marzo de 2016 de los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en términos del indicador de naturaleza es el siguiente:

Nombre del Proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de Tolerancia
Administracion de la tesoreria	94.56	Riesgo Alto
Mercado de Cambios	89.29	Riesgo Alto
Administracion y control de flujo de fondos	87.29	Riesgo Alto
Mercado de dinero	85.12	Riesgo Alto
Mercado de Capitales	85.08	Riesgo Alto
Custodia y Administracion de Valores y Efectivo	84.17	Riesgo Medio Alto
Caja General	84.00	Riesgo Medio Alto
Recuperacion de Cartera de Segundo Piso	78.13	Riesgo Medio Alto
Agente Financiero Front Office	76.50	Riesgo Medio Alto
Mercado de Derivados	75.95	Riesgo Medio Alto
Operacion de Mesa de Control de Credito	73.20	Riesgo Medio Alto

Agente Financiero Back Office	72.13	Riesgo Medio Alto
Recuperacion de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	67.80	Riesgo Medio Alto
Proceso Fiduciario	64.23	Riesgo Medio Alto
Guarda valores y archivo central	64.00	Riesgo Medio Alto
Operacion del gasto	62.90	Riesgo Medio Alto
Informacion Financiera, Contable y elaboracion de Estados Financieros	62.00	Riesgo Medio Alto
Administracion de Garantias Automaticas	60.72	Riesgo Medio Alto
Administracion de Productos Electronicos	56.00	Riesgo Medio Alto
*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso		

El resultado obtenido al cierre de marzo de 2016 de los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en término de eficiencia es el siguiente:

Nombre del Proceso	Indicador Eficiencia */	Nivel de Tolerancia
Agente Financiero Front Office	51.50	Riesgo Medio
Administracion de la tesoreria	46.33	Riesgo Medio
Informacion Financiera, Contable y elaboracion de Estados Financieros	44.75	Riesgo Medio
Custodia y Administracion de Valores y Efectivo	41.50	Riesgo Medio
Proceso Fiduciario	41.00	Riesgo Medio
Administracion y control de flujo de fondos	40.43	Riesgo Medio
Mercado de Cambios	39.29	Riesgo Bajo
Mercado de Derivados	37.04	Riesgo Bajo
Recuperacion de Cartera de Segundo Piso	35.13	Riesgo Bajo
Agente Financiero Back Office	35.13	Riesgo Bajo
Mercado de dinero	33.32	Riesgo Bajo
Mercado de Capitales	32.77	Riesgo Bajo
Operacion del gasto	32.55	Riesgo Bajo
Caja General	31.00	Riesgo Bajo
Recuperacion de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	31.00	Riesgo Bajo
Administracion de Productos Electronicos	30.00	Riesgo Bajo
Operacion de Mesa de Control de Credito	25.70	Riesgo Bajo
Guarda valores y archivo central	25.67	Riesgo Bajo
Administracion de Garantias Automaticas	24.04	Riesgo Bajo
*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso		

Al realizar las autoevaluaciones de los procesos se realiza la identificación de riesgos inherentes relevantes, la clasificación de estos y su cuantificación. La metodología para su clasificación y su cuantificación esta definida por la Comisión en el artículo 207 y anexo 36, reporte serie R28-“Información de riesgo operacional” de las Disposiciones. Estos riesgos son revelados a la Comisión mediante el reporte “Estimación de niveles de riesgo operacional” con periodicidad anual.

El nivel de tolerancia y límite de riesgo permitido por la Institución para los riesgos inherentes relevantes serán aquellos que se encuentren dentro del cuadrante 9, zona roja (frecuencia alta e impacto alto). Éstos riesgos se informan con periodicidad trimestral en el Informe de Administración y Seguimiento de Riesgos al CAIR.

Durante el primer trimestre de 2016, no se registró ningún riesgo operacional inherente en la zona roja, es decir zona nueve.

Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis cuantitativo.

Los eventos de pérdida por riesgo operacional son identificados y obtenidos de la contabilidad, ésta información se obtiene de cuentas contables ya definidas en conjunto con la Dirección de Contabilidad y Presupuesto y que estarán afectadas únicamente por eventos relacionados con el riesgo operacional.

De los eventos de riesgo operacional sucedidos en la Institución se realiza una clasificación de acuerdo a la metodología definida por la Comisión en el artículo 86 y 207, anexo 12-A y anexo 36, reporte serie R-28 “Información de riesgo operacional” de las Disposiciones. Estos riesgos son revelados a la Comisión mediante el reporte “Eventos de pérdida por riesgo operacional y Actualización de eventos de pérdida por riesgo operacional” con periodicidad trimestral.

El límite de riesgo de los eventos de pérdida por riesgo operacional es 0.05% de los ingresos netos al cierre de diciembre del año previo.

Durante el primer trimestre del año 2016 se han registrado contablemente ocho eventos de pérdida por riesgo operacional con un impacto probable de 0.41 MDP.

El consumo del límite de cada evento de pérdida durante el primer trimestre del año 2016 estuvo dentro de los parámetros establecidos.

b) Administración de Riesgo Tecnológico

La metodología utilizada para la administración de riesgo tecnológico esta definido y monitoreado por la Dirección de Informática, la cual esta basada en cinco principales indicadores considerando seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios (divididos en críticos y no críticos) y, cuando aplique, la recuperación de los servicios críticos a través del DRP.

La Dirección de Informática realiza un monitoreo con periodicidad mensual de los niveles obtenidos en cada indicador y los compara con los niveles de tolerancia autorizados (Meta), así mismo capturan esta información en la Herramienta de Riesgo Operativo.

Durante el primer trimestre de 2016, el comportamiento mensual de los indicadores de riesgo tecnológico fueron los siguientes:

Descripción del Indicador R.T.	Unidad de Medida	Meta	Resultado Ene'16	Resultado Feb'16	Resultado Mar'16
Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	% de intrusiones a equipos de misión crítica.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa	% de impactos a equipos de misión crítica por virus.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	% de nivel de disponibilidad en ventana crítica.	99.00%	99.84%	99.80%	99.68%
Recuperación de los servicios críticos bajo simulacro de desastre por contingencia	% cumplimiento de la fecha de realización del simulacro.	100.00%	100%	100%	100%
Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	% de nivel de disponibilidad en ventana crítica.	97.00%	99.90%	99.87%	99.93%

Se observa que los indicadores denominados “Nivel de disponibilidad de los servicios críticos” y “Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos” obtuvieron una disponibilidad inferior al 100%, no obstante estuvieron por arriba de su meta.

Riesgo Legal

La metodología utilizada para la administración de riesgo legal estima las potenciales pérdidas en materia legal considerando una contingencia, provisión y afectación en resultados, los cuales están basados de acuerdo a las expectativas de obtener una resolución favorable y se clasifican de acuerdo a cinco bandas:

- Sin elementos suficientes
- Alta
- Moderada
- Considerable
- Baja

El resultado de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal se agrupan y se informa, con una periodicidad al menos trimestral, por tipo de juicio los cuales son los siguientes:

- Carácter Laboral
- Cartera Contenciosa
- Fideicomiso
- Tesorería y Operaciones Bursátiles

Al cierre del primer trimestre del año 2016, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal es el siguiente:

Registro de Pérdidas Potenciales en Materia de Riesgo Legal					
Tipo de Juicio	Contingencia	Provisión	Provisión / Contingencia	Resultados	Resultados / Provisión
Total (1+2+3+4)	117.04	40.23	34.37%	2.93	7.28%
1) Carácter Laboral	25.04	12.48	49.84%	2.60	20.83%
2) Cartera Contenciosa	10.68	9.44	88.39%	0.33	3.50%
3) Fideicomisos	81.32	18.32	22.53%	0.00	0.00%
4) Tesorería y Operaciones Bursátiles	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Cifras en millones de pesos, valorizadas a un tipo de cambio de \$17.2370.

Resultados comparativos con el año anterior:

1. La contingencia de la Cartera Laboral reporta un monto de 25.04 MDP, el cual tuvo un incremento del 3.49% respecto al cierre del trimestre anterior que equivale a un importe del 0.84 MDP. La provisión reporta un monto de 12.48 MDP, el cual tuvo un incremento de 4.96% respecto al trimestre anterior, que equivale a un importe de 0.59 MDP. El movimiento en la Contingencia y Provisión es derivado principalmente por la actualización de la expectativas en la resolución de los casos para la Institución y la actualización en los montos demandados según la ley.
2. La contingencia de Cartera Contenciosa reporta un monto de 10.68 MDP, el cual tuvo un decremento del 62.67% respecto al cierre del trimestre anterior, que equivalió a un importe de 17.93 MDP. La provisión de Cartera Contenciosa reporta un monto de 9.44 MDP, el cual tuvo un incremento de 3.62% respecto al cierre del trimestre anterior que equivalió a un importe de 0.33 MDP. El movimiento en la Contingencia y Provisión fue derivado principalmente a la conclusión satisfactoria de un juicio y actualización en el monto demandado de un caso.
3. La contingencia por Fideicomisos reporta un monto de 81.32 MDP, con un decremento del 1.63% respecto al cierre del trimestre anterior, que equivale a un importe de 1.35

MDP. La provisión de Fideicomisos reporta un monto total de 18.32 MDP, el cual no tuvo movimiento alguno. El movimiento en la Contingencia es derivado de la conclusión satisfactoria de un juicio y de la volatilidad del tipo de cambio MXP/USD.

De lo anterior, se tiene aproximadamente una contingencia de 117.04 MDP, una provisión que asciende a 40.23 MDP y un efecto en resultados de 2.93 MDP con cifras al cierre de marzo de 2016.

Riesgos no cuantificables

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de Control	Impacto Económico
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de Primas
Bienes Adjudicados		Deducibles en caso de materialización.

Durante el primer trimestre de 2016 se reportó un siniestro que afectó a los bienes patrimoniales de la Institución en el ramo relacionado con equipo electrónico, teléfonos celulares, éste equivalió a un monto reclamado de 0.001 MDP.

Normas generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal

Durante el primer trimestre de 2016 se llevaron a cabo y se formalizaron los documentos "Reporte de Avances del PTAR del cuarto Trimestre de 2015" y el "Reporte Anual del comportamiento de Riesgos Institucionales a nivel Estratégicos al cierre del año 2015, y contenidos en la regulación en materia de Control Interno emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP)", asimismo fueron presentados al Comité de Auditoría en sus sesiones del mes de febrero y marzo de 2016, respectivamente.

Anexos

Tabla I.1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	19,677
2	Resultados de ejercicios anteriores	2,656
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	2,194
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	24,527
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	12,979
26	Ajustes regulatorios nacionales	2,756
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	572
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	2,036
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	149
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	2,756
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	21,771
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	21,771
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
		0
59	Capital total (TC = T1 + T2)	21,771
60	Activos ponderados por riesgo totales	156,764
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.89%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.89%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.89%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.89%

Tabla II.1.- Cifras del Balance General

TABLA III.1		(Millones de pesos)
Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	31,178
BG2	Cuentas de margen	14
BG3	Inversiones en valores	169,544
BG4	Deudores por reporto	470
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	3,717
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	164,662
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	7,771
BG11	Bienes adjudicados (neto)	12
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7
BG13	Inversiones permanentes */	18,984
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,244
BG16	Otros activos	1,708
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	208,262
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	26,688
BG19	Acreedores por reporto	128,048
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	
BG22	Derivados	2,722
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	4,096
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	4,597
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	129
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	19,677
BG30	Capital ganado	5,092
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	100
BG32	Activos y pasivos contingentes	62,668
BG33	Compromisos crediticios	56,393
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,131,415
BG35	Agente financiero del gobierno federal	290,385
BG36	Bienes en custodia o en administración	519,562
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	26,693
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	26,223
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	69,656
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vendido	172
BG41	Otras cuentas de registro	528,725

*/ Incluye otras inversiones

Tabla II.2.- Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto (cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	572	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	2,036	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	149	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	12,979	Dato informativo, no computa
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	19,677	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	2,656	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	2,194	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	No aplica	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	No aplica	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	No aplica	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	No aplica	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	No aplica	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	No aplica	

Tabla III.1.- Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Cifras en millones de pesos

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	21,000	1,680
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	5,105	408
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	15,851	1,268
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	51	4
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	4,340	347
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	905	72
Posiciones en oro	5	1
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	7,836	627

Tabla III.2.- Activos Ponderados sujetos a Riesgos de Crédito por grupo de riesgo.

Cifras en millones de pesos

Grupo riesgo de crédito	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderado al 20%)	13,455	1,076
Grupo III (ponderado al 50%)	2,377	190
Grupo III (ponderado al 100%)	581	47
Grupo III (ponderado al 120%)	309	25
Grupo IV (ponderado al 20%)	2,561	205
Grupo VI (ponderado al 100%)	152	12
Grupo VII (ponderado al 20%)	6,734	539
Grupo VII (ponderado al 50%)	3,162	253
Grupo VII (ponderado al 100%)	8,597	688
Grupo VII (ponderado al 120%)	3	0
Grupo VII (ponderado al 150%)	4,013	321
Grupo VII-B (ponderado al 20%)	37	3
Grupo VII-B (ponderado al 50%)	686	55
Grupo VII-B (ponderado al 100%)	27,598	2,207
Grupo VIII (ponderado al Grupo VI%)	7	1
Grupo VIII (ponderado al Grupo VII%)	114	9

Tabla III.3.- Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador Básico	8,404	672
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
	9,729	4,482

Tabla IV.1.- Principales características de los títulos que forman parte del capital neto. (Serie A)

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	De conformidad al art. 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se rige por su Ley Orgánica, los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "A" tendrán, en su caso, los derechos consignados en el art. 35 de la LIC y del art. 12 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Certificado de aportación patrimonial serie "A"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo a (3)
9	Valor nominal del instrumento	50.00
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	